



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 8262/98.-

REF:/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - SUBSECRETARIA
DE COORDINACION UEP-PRISE.-
S/TERCER CICLO RURALIZADO. CONTRATACION PERSONAL
DOCENTE.-

DICTAMEN N° 141/99.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 31/32, esta Asesoría Letrada de Gobierno tiene las siguientes observaciones que formula: respecto al texto del mismo, lo que se expone en el 4° considerando no hace a la motivación de dicho acto.-

En lo referente al trámite administrativo, corresponde acreditar en autos la afectación de fondos presupuestarios a que se alude en el artículo 2° de la parte resolutive.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 24 de
Febrero de 1999.-
SMM/mesp.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa